

199991 Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-00398-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-01-24 03:44:11 PM
199991

Bogotá,

Señora
PILAR ANDREA OSPINA
Kimberly-Clark Professional* Colombia
Celular: 3182111265
E-mail: pilar_ospina@eficacia.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.003-2017

Respetada Señora Pilar:

De manera atenta damos respuesta su comunicación enviada mediante correo electrónico de fecha enviada el: Jueves, 19 de enero de 2017 09:57 a.m., al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN

"Solicitamos a la entidad, aclarar acerca de los dispensadores para el jabón Cosmético, toalla de manos y papel higiénico, también la cantidad que requieren y la modalidad si es en contrato de comodato o compra, teniendo en cuenta que cada fabricante cuenta con producto compatible a su dispensador para los siguientes ítems: 10,11,12 y 32."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE, le informa que se surtió la Adenda No.1, la cual podrá ser consultada la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.